

## CERTIFICADO GENERAL

AGROVIN, S.A., certifica que sus productos enológicos:

○ **CODEX Y USO ALIMENTARIO:**

Son aptos para la elaboración o para el contacto de productos destinados a consumo humano:

- ✓ Codex Enológico internacional (OIV).
- ✓ REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/934 de la comisión de 12 de marzo de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las zonas vitícolas donde el grado alcohólico pueda verse incrementado, las prácticas enológicas autorizadas y las restricciones aplicables a la producción y conservación de los productos vitícolas, el porcentaje mínimo de alcohol para subproductos y la eliminación de estos, y la publicación de las fichas de la OIV.
- ✓ REGLAMENTO (CE) nº 231/2012 de la comisión de 9 de marzo de 2012 por el que se establecen especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- ✓ REGLAMENTO (CE) nº 491/2009 del consejo de 25 de mayo de 2009 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM), en el que se fijan las modalidades de aplicación del reglamento CE 606/2009 y UE nº 53/2011 según la organización común del mercado vitivinícola.
- ✓ Conforme a esquema de Inocuidad Alimentaria: **FSSC 22000**.
- ✓ Conforme a nuestras Fichas Técnicas.
- ✓ R.G.S.E.A.A.: 31.00391/CR

○ **NO OGM:**

En vista de los certificados suministrados por nuestros proveedores, no se ven afectados por organismos genéticamente modificados ni contienen O.G.M. en el sentido de la parte A artículo 2 de la directiva CE 2001/18 del 12/03/2001. No son ingredientes obtenidos enteramente o parcialmente a partir de substratos genéticamente modificados y afectados por el reglamento CE 1830/2003.

○ **NO IONIZANTES:**

No han sido ionizados ni irradiados.

○ **SIN NANOTECNOLOGÍAS:**

No se han usado nanotecnologías para su obtención excepto SILISOL y SILISOL FL.

**CERTIFICADO GENERAL**

**AGROVIN, S.A.**, Avda. de los Vinos, s/n, P. I. Alces,  
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) España  
Tel.: +34 926 550 200 Fax: +34 926 546 254  
[www.agrovin.com](http://www.agrovin.com)





- **TRAZABILIDAD**

Se asegura un control efectivo de la trazabilidad tanto ascendente como descendente de cada producto.

- **AUSENCIA DE CUERPOS EXTRAÑOS:**

Se asegura la ausencia de cuerpos extraños en los productos fabricados: Líquidos pasado por filtro de 5 µm y sólidos pasados por tamiz de 10 mm de luz de malla.

Alcázar de San Juan, a 02/01/2020



Rafael Beamud Cencerrado  
Director de Calidad e Inocuidad Alimentaria

---

**CERTIFICADO GENERAL**

**AGROVIN, S.A.**, Avda. de los Vinos, s/n, P. I. Alces,  
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) España  
Tel.: +34 926 550 200 Fax: +34 926 546 254  
[www.agrovin.com](http://www.agrovin.com)

